



JALISCO

# TEPJF ratifica el triunfo de Pablo Lemus

Tribunal señala que **pruebas aportadas por la excandidata morenista no son suficientes para anular la elección**

**RAÚL TORRES  
Y OTILIA CARVAJAL**

Corresponsal y reportera

—[estados@eluniversal.com.mx](mailto:estados@eluniversal.com.mx)

**Guadalajara.**— La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió ayer ratificar el triunfo de Pablo Lemus (Movimiento Ciudadano) a la gubernatura de Jalisco y desechar la impugnación de la excandidata de Morena, Claudia Delgadillo.

El proyecto presentado por el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, que fue aprobado por unanimidad, establece que las pruebas aportadas por la morenista no son suficientes para demostrar las presuntas irregularidades que, según su perspectiva, ameritaban la anulación de la elección.

“No se debe perder de vista que la nulidad de la elección es un acto de enorme relevancia y que debe estar respaldado por pruebas irrefutables; en ese proceso electoral no se pre-



ESPECIAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el triunfo de Pablo Lemus a la gubernatura de Jalisco.



sentó, por tanto el proyecto les propone ratificar la validez de la elección porque no se detectaron irregularidades de carácter generalizado”, señaló Fuentes Barrera al exponer su proyecto de resolución.

La candidata de Morena, Verónica Delgadillo, impugnó tres temas: presunta intervención de servidores públicos; inequidad en medios basada en estereotipos de género y omisiones del Tribunal local.

Tras analizar los 57 tomos con los alegatos de la candidata morenista y las evidencias que aportó, el magistrado consideró que “no se aportaron pruebas suficientes para demostrar, en primer lugar, que los integrantes de los Consejos Distritales se presentaran en calidad de servidores públicos, pues se trató de una afirmación que no estaba sustentada en ninguna prueba”.

Además, señaló que no existe evidencia suficiente para demostrar la existencia de una campaña de violencia política de género contra la excandidata de Morena, que no hubo pruebas que logran demostrar irregularidades que fueran determinantes para afectar los resultados finales y que no se logró demostrar la ruptura de la cadena de custodia de los votos, como lo aseguró Delgadillo.

Por su parte, Morena señaló que hubo una actuación parcial por parte de las autoridades electorales y jurisdiccionales; sin embargo, el magistrado dijo que se trataron de errores técnicos que no son suficientes para la nulidad de la elección.

“En cuanto a la diferencia de votos de los partidos que obtuvieron

## CLAUDIA DELGADILLO

Excandidata de Morena al gobierno de Jalisco

**“La decisión de la Sala Superior del TEPJF, que ratifica el triunfo de Movimiento Ciudadano, es un fallo que reconozco, pero que no comparto”**

el primer y segundo lugar, si bien se considera que el cálculo realizado por la autoridad responsable fue incorrecto, porque para obtener la diferencia entre ambos partidos debió tomarse en cuenta la votación total sin excluir los votos nulos, el proyecto toma en cuenta que este error por sí solo no es un hecho que pueda afectar la validez de las elecciones, y mucho menos demostrar parcialidad por parte del Tribunal local”, apuntó.

Tras conocer la resolución, el gobernador electo celebró que las acusaciones de fraude no hayan prosperado en ninguna de las instancias a las que acudió su oponente y dijo estar listo para iniciar con su periodo de gobierno a partir de diciembre próximo.

“La voluntad de los jaliscienses se hizo respetar y a partir del 6 de diciembre asumiré el cargo de gobernador del estado, con la enorme res-

ponsabilidad y compromiso de trabajar por el bien de nuestra entidad. Gracias por la confianza que me han brindado. Será un gran honor servirle a Jalisco”, escribió en sus redes sociales Lemus Navarro.

La sentencia, que es definitiva, llevó a varios políticos emecistas a felicitar a Lemus Navarro: “Felicidades, amigo Pablo Lemus, estoy muy orgulloso de poder entregarte la responsabilidad de continuar con la honrosa tarea de cuidar a nuestro estado. Vas a ser un gran gobernador”, expresó en sus redes el mandatario en funciones, Enrique Alfaro.

Por su parte, el excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló que la grandeza de Jalisco tiene que ver con los buenos gobiernos de MC en la entidad: “Estoy seguro que con Pablo Lemus y ese gran equipo que encabeza estarán garantizados”.

Al respecto, la excandidata de Morena al gobierno de Jalisco, Claudia Delgadillo, reconoció la resolución de la Sala Superior del TEPJF y dijo que está dispuesta a colaborar por un mejor estado.

“Hoy me dirijo ante ustedes en un momento que, aunque marcado por la tristeza, está también lleno de determinación y compromiso. La decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ratifica el triunfo de Movimiento Ciudadano, es un fallo que reconozco, pero que no comparto”, señaló en un comunicado. ●